

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 14 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Por la presente el Jefe de Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, en el expediente de protección número (DPAL)352-2011-00000514-1 referente a la menor I.M.A.G. (EQM6), ordena la notificación a don Francisco Arredondo Carmona, al ignorarse la dirección en la que debe ser notificada, conforme al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que comparezca para alegar lo que a su derecho convenga, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en la sede del Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Carretera de Ronda, Edificio Bola Azul, 4.ª planta, a los efectos de dar cumplimiento al trámite de audiencia previa previsto en el artículo 161 del Código Civil previo a la suspensión del régimen de relaciones familiares con los menores.

Almería, 14 de mayo de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»